

GIRA DE PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA DUUP



Continuando con el programa de formación sobre los deberes, derechos y responsabilidades de los tres estamentos universitarios de la Universidad de

Panamá, el 5 de agosto de 2025, la Oficina de la Defensoría de los Universitarios, bajo la dirección del profesor Gilberto Marulanda, inició su recorrido promocio-

nal por todos los centros regionales y extensiones de la institución con el objetivo de ofrecer apoyo al personal académico, administrativo y estudiantil.

EL DEFENSOR EN CRUBO

Del 5 al 8 de agosto de 2025, el profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá, y las abogadas Karen Jones Franco y Mónica Murillo, del departamento legal de la Defensoría, visitaron el Centro Regional Universitario de Bocas del Toro (CRUBO) para tener una reunión con la Comisión Especial que dirige el director del Centro, mgter. Rolando A. Mora. El

propósito, tratar los casos de alumnos, administrativos y docentes, cuyos derechos humanos pudieran haber sido infringidos durante el estado de urgencia establecido por el Gobierno nacional en la provincia de Bocas del Toro entre el 20 y el 29 de junio de 2025, además de examinar las repercusiones de tal circunstancia. Se describieron varias situaciones en las que, según los informes obtenidos, los estudiantes de la universidad fueron detenidos bajo



condiciones que podrían haber puesto en riesgo su integridad tanto física como emocional. Entre los casos presentados, se señaló uno que se relaciona con un estudiante con una destaca-

da trayectoria deportiva internacional, y otro que se refiere a un estudiante con condiciones de salud que necesitarían atención especializada. Continúa en la página 8.

La Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, denuncia una nueva agresión ocurrida el jueves 5 de junio de 2025, en el campus Octavio Méndez Pereira, como resultado de una intervención policial desproporcionada que puso en riesgo la integridad de la comunidad universitaria.

Como resultado de esta represión, se registraron graves daños en los espacios del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá (IMUP); incluyendo una ventana quemada que muestra de manera evidente el camino y la intensidad con la que una bomba lacrimógena se introdujo. El artefacto perforó el cristal, se incrustó en una pared de gypsum, situada frente a la ventana, y continuó emitiendo gas lacrimógeno mientras se encontraba en funcionamiento. El calor producido por la bomba, en combinación con los materiales que podían inflamarse en el ambiente, causó un cortocircuito. Se observaron rastros de quemaduras en

DAÑOS EN EL IMUP



la zona afectada, lo que indica que la situación podría haber causado un

incendio de gran magnitud, con consecuencias potencialmente fatales para la

población y las instalaciones. Debido a la persistente elevada contaminación química por gas lacrimógeno y riesgo eléctrico, fue necesario suspender la labor administrativa del IMUP, el viernes 6 de junio de este año.

Además, se verificó la destrucción parcial de las ventanas de un vehículo oficial propiedad de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, también como resultado del impacto de una bomba de gas lacrimógeno. Estos hechos fueron documentados personalmente por esta Defensoría, personal del Instituto de la Mujer y representantes de la Dirección de Protección Universitaria.

La Defensoría muestra su gran preocupación por este patrón repetido de acciones de la policía que no solo dañan seriamente la infraestructura de la universidad, sino que también amenazan directamente los derechos básicos del personal docente, administrativo y estudiantil.

HECHOS OCURRIDOS EL MARTES DOS DE JUNIO

La Defensoría de los Derechos de los Universitarios expresó su más enérgico rechazo y profunda preocupación ante los hechos ocurridos el martes dos de junio de 2025, cuando unidades de la Policía Nacional hicieron uso desproporcionado de la fuerza durante las acciones de protestas desarrolladas en los predios del campus Octavio Méndez Pereira.

Con el uso del vehículo antimotines conocido como "El Pitufo", símbolo de represión en épocas dictatoriales, se atacó directa-

mente el edificio F1 de la Facultad de Medicina, que alberga los departamentos de Fisiología Humana, Microbiología Humana y Bioquímica y Nutrición. Este acto no solo dañó siete (7) ventanas y equipos de alto valor como el carro metabólico, sino que comprometió espacios de investigación y docencia esenciales para la formación médica nacional. En el segundo piso, los riesgos químicos y biológicos generados por los chorros a presión y la posible dispersión de gases, en una zona con reactivos



inflamables y material delicado, pusieron en peligro a toda la comunidad universitaria y zonas aledañas.

Estas acciones constituyen una grave afrenta a la autonomía universitaria y a la integridad de quienes hacen vida académica en nuestros recintos. La Universidad de Panamá es un espacio de ciencia,

pensamiento crítico y servicio al país, no un campo de batalla. Aun con las secuelas visibles de la agresión, el miércoles tres de junio, estudiantes de la Facultad de Medicina continuaron con sus clases. Su ejemplo de compromiso y resistencia reafirma que la casa de Octavio Méndez Pereira no se detiene, aquí se forman los profesionales y también la conciencia crítica de esta nación.

Ante este nuevo atropello, la Defensoría de los Derechos de los Universitarios informa que evalúa presentar la quinta denuncia formal contra la Policía Nacional por vulneración de derechos universitarios, sumándose a un patrón reiterado de agresiones.

MENSAJE DE SOLIDARIDAD



El 26 de junio de 2025, el defensor de los derechos de los universitarios de la Universidad de Panamá, profesor Gilberto Marulanda y su equipo de trabajo, enviaron un mensaje alto y claro de solidaridad a la población bocatoreña. En los momentos difíciles que

atraviesa la provincia de Bocas Del Toro, la Defensoría reintegra su compromiso con la defensa de los derechos humanos y repudia los abusos a la integridad y dignidad de la población bocatoreña. Además, repudió los abusos contra la comunidad universitaria.

REUNIÓN VIRTUAL

El 16 de julio de 2025, la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, bajo la dirección del profesor Gilberto Marulanda, realizó una reunión virtual con los miembros de la comisión especial del Centro Regional Universitario de Bocas del Toro (CRUBO), la cual fue establecida por su director Rolando A. Mora. Esta comisión tiene como objetivo atender los casos de miembros de la comunidad universitaria cuyos derechos humanos pudieran haber sido violados durante el estado de urgencia decretado en la provincia de Bocas del Toro entre el 20 y el 29 de junio, así como analizar las consecuencias resultantes de dicha situación.



SIETE ESTUDIANTES FUERON DETENIDOS

El nueve de junio de 2025 fueron detenidos siete estudiantes del Centro Regional Universitario de Veraguas, y el día diez fueron liberados. Estudiantes que se manifestaban pacíficamente en los predios de dicho centro educativo. La Defensoría le agradece al profesor Pedro Samaniego, por el apoyo brindado e igualmente al abogado



ENCUENTRO DE DEFENSORÍAS

El primer encuentro virtual regional de defensorías estudiantiles tuvo lugar el jueves 28 de agosto de 2025, con la presencia de: el doctor Carlos Argüedas Campos, defensor estudiantil de la Universidad Nacional de Costa Rica, Yanit Alfaro González, defensora estudiantil de la Universidad Técnica de

Durante la mencionada reunión, se intercambió información acerca del rol que desempeñan cada una de estas defensorías universitarias. Además, se dialogó sobre el papel mutuo que desempeñan cada una de ellas, los desafíos venideros en la protección de los derechos



Costa Rica (UTN), la estudiante Yamberly Sancho Navarro, coordinadora de la defensoría estudiantil de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y el abogado Jorge I. González, en representación de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá.

universitarios, y la importancia de preservar la coordinación regional de las Defensorías Universitarias de Centroamérica. La Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá les transmite un cordial saludo a los participantes y a los organizadores del encuentro virtual.





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS



COMUNICADO

El país atraviesa por su más difícil momento desde la invasión del 20 de diciembre de 1989. El modelo económico de mercado implementado desde entonces no corresponde a las demandas acumuladas de la sociedad panameña, haciéndose abismal la brecha entre ricos y pobres, por un lado, y acrecentándose la contradicción histórica, estructural, entre el país profundo y la zona de tránsito, desde la cual se toman e imponen, las decisiones de estado que afectan a la población.

Este escenario se ve agudizado, de manera concatenada, con las graves amenazas militares del coloso del norte contra nuestra soberanía e independencia nacional, sumado a la actitud complaciente, amanuense, del actual gobierno. Así, ante el estallido social y la falta de una lectura científica de las contradicciones en la cúpula del estado, la respuesta a la crisis ha sido la represión, la exclusión y el centralismo autoritario, convertidos en el esquema o patrón a seguir por los poderes del estado, pervirtiéndose con ello el carácter republicano de las instituciones consagradas en nuestra Constitución Política.

La Defensoría de los Universitarios alza nuevamente su voz ante una realidad que lacera la dignidad de la Universidad de Panamá y vulnera a quienes la conforman: estudiantes, docentes, administrativos, niños y familias que encuentran en esta institución no solo educación, sino acceso a derechos fundamentales y oportunidades reales de superación. En una coyuntura nacional compleja, enfrentamos una combinación de obstáculos administrativos y hostigamiento institucional que ha llegado a un punto insostenible. Lo que inició como una crisis operativa se ha convertido en un daño profundo que afecta lo más sagrado de nuestra misión, el derecho a la educación, la dignidad humana y la protección de los más vulnerables.

La salida de la Oficina de Fiscalización de la Contraloría General del campus ha ralentizado los procesos de refrendo, con consecuencias inmediatas: los niños del CAIPI, hijos e hijas de trabajadores administrativos, han visto afectado su derecho a la alimentación; estudiantes de comarcas, comunidades apartadas y centros penitenciarios enfrentan interrupciones en sus estudios; actos de graduación y entrega de diplomas han sido suspendidos, impidiendo a cientos de jóvenes celebrar un logro vital. La docencia, la investigación y los servicios básicos sufren una creciente parálisis. Un trámite cotidiano se ha convertido en un obstáculo para el funcionamiento institucional.

La Universidad de Panamá no es una entealequia: es la madre o el padre que deja a su hijo en el CAIPI para trabajar, son los estudiantes desde Kankintú hasta el Darién con ansias de aprender, el docente que espera insumos para enseñar, el egresado que aún no recibe su diploma y anhela la oportunidad laboral, el funcionario que sirve con compromiso. Somos una comunidad viva, al servicio del pueblo panameño.

A este escenario se suma una nueva afrenta. El 19 de junio, personal externo ingresó al campus acompañado de periodistas y cámaras, con el fin de entregar notificaciones sobre presuntas denuncias anónimas por temas éticos. En lugar de actuar con la discreción que exige un entorno académico, se filmó a funcionarios administrativos en pleno ejercicio de sus funciones, y las imágenes fueron difundidas con titulares estigmatizantes y fuera de contexto. Esta exposición pública vulnera su dignidad y debilita la confianza en un debido proceso respetuoso e imparcial.





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS



Nos alarma el uso de mecanismos ajenos al marco normativo universitario, ignorando la autonomía constitucional que protege esta casa de estudios. La Universidad de Panamá no rehúye la fiscalización, pero exige que se realice bajo el principio de legalidad y con respeto a su Ley Orgánica. Ningún reglamento externo puede imponerse sobre la normativa universitaria sin quebrantar el orden jurídico. La historia nos recuerda que las universidades no nacieron para servir al poder, sino para vigilarlo. Desde la Reforma de Córdoba, la autonomía universitaria se alzó como un grito contra la intervención autoritaria. Hoy, en pleno siglo XXI, ese principio vuelve a estar en juego.

A lo anterior, sumamos los allanamientos a residencias estudiantiles, procesos judiciales contra jóvenes universitarios y declaraciones que nos acusan de ser una "guarida de terroristas". Se irrespetan no solo la autonomía, sino también la dignidad de nuestra comunidad. ¿Por qué ocurre esto? Porque la Universidad de Panamá, fiel a su vocación crítica, ha levantado la voz en un país convulso, tras la aprobación de la Ley 462, la firma del Memorando de Entendimiento y otras violaciones a su autonomía. Porque el pasado 23 de abril, el propio Presidente de la República nos descalificó públicamente, negando nuestra esencia académica. Porque la universidad libre y crítica incomoda al poder.

Desde nuestra fundación, hemos sido la universidad de todos, analizamos medicamentos, cultivamos alimentos, defendemos el conocimiento, promovemos la justicia y protegemos uno de los pulmones verdes de la ciudad, el campus Octavio Méndez Pereira. No estamos por encima de la ley, pero exigimos respeto, debido proceso y condiciones mínimas para cumplir nuestra labor. A las instituciones del Estado recordamos que la educación no puede ser víctima de arbitrariedades. Y a la sociedad panameña le decimos: La Universidad de Panamá ha sido el eco de las causas sociales, el espacio donde el país se piensa, se cuestiona y se transforma. Defender su autonomía es proteger un patrimonio colectivo de pensamiento, justicia y progres. Hoy, más que nunca, el compromiso con la universidad pública es un compromiso con la dignidad y el porvenir de la nación.

Desde la Defensoría de los Universitarios reiteramos nuestro compromiso con la promoción y defensa de los derechos fundamentales de quienes integran esta casa de estudios. En este escenario complejo, hacemos un llamado a la comunidad universitaria a sostener, con unidad y firmeza, los principios que históricamente han guiado a la Universidad de Panamá en los momentos más difíciles. La defensa de su dignidad exige el esfuerzo consciente de cada miembro, con respeto mutuo, apego a la ley y diálogo constructivo. Frente a la adversidad, el compromiso colectivo con la justicia, la verdad y la autonomía sigue siendo nuestra mayor fortaleza.



PROF. GILBERTO MARULANDA
Defensor de los Derechos de los Universitarios

Dado en la Ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" Universidad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Página 2/2





DEFENSORÍA

RADIO 107.7 FM

Radio Estéreo Univeridad

Todos los lunes de:
1:00 p.m. A 1:30 p.m.

Transmisión en
vivo por instagram

PARTICIPANTES:

ACONTECER UNIVERSITARIO

Acontecer universitario se refiere a los eventos, actividades y procesos que ocurren dentro o están relacionados con la vida en una universidad. Esto puede incluir desde noticias académicas y administrativas hasta la vida estudiantil, eventos culturales, investigaciones y logros docentes.

En el programa "Acontecer universitario", participaron Jorge I. González, Clarisa Flores, Katherine Rodríguez Ellis, Guillian Morales y Lilian y Karen Jones Franco, todo de la oficina de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá.

LA DEFENSORÍA EN LA SEMANA DEL ABOGADO

En Panamá, el día del abogado se celebra el 9 de agosto. Fecha para homenajear a los profesionales que día a día laboran en el ámbito legal. Se trata de una jornada para rememorar el valor y la relevancia de la profesión jurídica y reafirmar el compromiso de estos profesionales con la ética, la integridad y la equidad social. La fecha conmemora el natalicio del doctor Justo Arosemena (1817-1896), una de las figuras más destacadas en la historia jurídica y política panameña.

Estudiantes del Grado en Derecho y Ciencias Políticas del Centro Universitario Regional de Panamá Este (Chepo), organizaron la semana del abogado, del 27 al 29 de agosto de 2025. La Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, bajo la dirección



del profesor Gilberto Marulanda, fue invitada a participar el 29 de abril. En la jornada académica-cultural, la Oficina de la Defensoría en su puesto de exhibición presentó: cartapacio, volantes, tarjeta de los derechos de los tres estamentos universitarios, y se le explicó al público presente sobre el papel que juega la Defensoría en los tres

estamentos universitarios. El Defensor agradeció la invitación y a la vez felicitó a los organizadores por esta iniciativa académica; que no solo promueve el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Panamá, sino que también contribuye a fortalecer un clima de paz institucional.

CARLOS BICHETT NICOLETI EN LA DUUP

El 11 de julio de 2025, Carlos Bichett Nicoletti, doctor en derecho internacional por la Universidad de Notre Dame y experto en derechos humanos, hizo una visita a las instalaciones de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad del Panamá -Duup-. La meta, intensificar esfuerzos para robustecer la protección de los derechos humanos a través de jornadas de actualización académica. En dicha reunión participaron Lilian Ruiz y Jorge González, ambos del departamento legal de la Defensoría, junto al profesor Gilberto Marulanda, defensor de los derechos de los universitarios.



ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Tomaron parte en el seminario-taller "Actualización del procedimiento en el sistema acusatorio penal": Katherine Rodríguez Ellis, Guillian Morales y Jorge González Sánchez, cada uno de ellos perteneciente a la unidad jurídica de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá. Actividad organizada por la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles, junto con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.

El propósito del taller:

actualizar a los abogados de la casa de Octavio Méndez Pereira, así como reforzar los conocimientos en derecho, en lo que respecta a las normas y procedimientos que regulan el Sistema Penal Acusatorio.

La asistencia del personal de la Defensoría al seminario demuestra el compromiso institucional con la capacitación constante y la mejora de las habilidades técnicas, lo que se traduce en una atención más profesional y efectiva a los miembros de la comunidad universitaria.



ANÁLISIS DE CASOS

La licenciada Karen Jones Franco, responsable de la unidad jurídica de la oficina de la Defensoría de los Universitarios, distribuye expedientes de casos de estudiantes, profesores y personal administrativo que se encuentran en la oficina para su correspondiente análisis.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS



Nos alarma el uso de mecanismos ajenos al marco normativo universitario, ignorando la autonomía constitucional que protege esta casa de estudios. La Universidad de Panamá no rehuye la fiscalización, pero exige que se realice bajo el principio de legalidad y con respeto a su Ley Orgánica. Ningún reglamento externo puede imponerse sobre la normativa universitaria sin quebrantar el orden jurídico. La historia nos recuerda que las universidades no nacieron para servir al poder, sino para vigilarlo. Desde la Reforma de Córdoba, la autonomía universitaria se alzó como un grito contra la intervención autoritaria. Hoy, en pleno siglo XXI, ese principio vuelve a estar en juego.

A lo anterior, sumamos los allanamientos a residencias estudiantiles, procesos judiciales contra jóvenes universitarios y declaraciones que nos acusan de ser una "guardia de terroristas". Se irrespetan no solo la autonomía, sino también la dignidad de nuestra comunidad. ¿Por qué ocurre esto? Porque la Universidad de Panamá, fiel a su vocación crítica, ha levantado la voz en un país corrupto, tras la aprobación de la Ley 462, la firma del Memorando de Entendimiento y otras violaciones a su autonomía. Porque el pasado 23 de abril, el propio Presidente de la República nos descalificó públicamente, negando nuestra esencia académica. Porque la universidad libre y crítica incomoda al poder.

Desde nuestra fundación, hemos sido la universidad de todos, analizamos medicamentos, cultivamos alimentos, defendemos el consentimiento, promovemos la justicia y protegemos uno de los pulmones verdes de la ciudad, el campus Octavio Méndez Pereira. No estamos por encima de la ley, pero exigimos respeto, debido proceso y condiciones mínimas para cumplir nuestra labor. A las instituciones del Estado recordemos que la educación no puede ser víctima de arbitrariedades. Y a la sociedad panameña le decimos: La Universidad de Panamá ha sido el eco de las causas sociales, el espacio donde el país se piensa, se cuestiona y se transforma. Defender su autonomía es proteger un patrimonio colectivo de pensamiento, justicia y progreso. Hoy, más que nunca, el compromiso con la universidad pública es un compromiso con la dignidad y el porvenir de la nación.

Desde la Defensoría de los Universitarios reiteramos nuestro compromiso con la promoción y defensa de los derechos fundamentales de quienes integran esta casa de estudios. En este escenario complejo, hacemos un llamado a la comunidad universitaria a sostener, con unidad y firmeza, los principios que históricamente han guiado a la Universidad de Panamá en los momentos más difíciles. La defensa de su dignidad exige el esfuerzo consciente de cada miembro, con respeto mutuo, apego a la ley y diálogo constructivo. Frente a la adversidad, el compromiso colectivo con la justicia, la verdad y la autonomía sigue siendo nuestra mayor fortaleza.

PROF. GILBERTO MARULANDA
Defensor de los Derechos de los Universitarios

Dado en la Ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" Universidad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Página 2/2

Segunda parte.

GIRA DE PROMOCIÓN DE LA DUUP

La situación de sitio en la provincia de Bocas del Toro pudo provocar efectos de deserción en la población estudiantil, así como transgresiones de derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República de Panamá. En la citada junta se admitió que hay situaciones todavía sin registrar, por lo que se ha comenzado la creación de un formulario institucional para recopilar datos que faciliten la evaluación del impacto real de lo sucedido.



La Defensoría de los universitarios reafirma su compromiso de respaldar estos procesos dentro del marco de

sus competencias, en colaboración con las entidades pertinentes, y respalda los esfuerzos dirigidos a asegurar el

bienestar, la seguridad y el derecho a la educación de la comunidad estudiantil a nivel nacional.

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO



El 12 y 13 de agosto, el defensor Gilberto Marulanda, junto a Mónica Murillo y Clarisa Flores de la unidad legal de la Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá, estuvo en las instalaciones del Centro Regional Universitario de Azuero (CRUA). El profesor Leonardo Enrique Collado Trejos es quien dirige este centro. El 12 de octubre se llevó a cabo una capacitación para más de 90 docentes, y el 13 para más de 70 administrativos, evento que tuvo el respaldo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas del CRUA,



coordinado por el doctor Ronel Solís.

El 14 de agosto finaliza la gira educativa en el Centro Regional Universitario de Los Santos, donde los representantes de la Defensoría se encontraron



con el profesor Lelvis Sánchez, subdirector del CRULS, y la secretaria administrativa, profesora Nereida Delgado. Se aprovechó la ocasión para distribuir material promocional dirigido a los tres sectores: estudiantes, personal administrativo y profesores.

Estas actividades forman parte del compromiso de la



Defensoría de los Universitarios con la promoción de una cultura universitaria basada en el respeto, la responsabilidad y el conocimiento de los derechos y deberes de toda la comunidad académica.